

Ambientes laborales libres de humo, ¡entre todos nos cuidamos!



La Ley 1335 de 2009 prohíbe

el consumo de productos de tabaco en lugares de trabajo; esto incluye todos los lugares conexos o anexos a las instalaciones, además de los vehículos que los colaboradores utilizan para desarrollar su labor.

**Te invitamos a contribuir con
ambientes laborales ciento por
ciento (100 %) libres de humo.**

Eje de Seguridad y
Salud en el Trabajo



EPICO ICBF

Estrategia Permanente
de Innovación y Cambio
Organizacional



**BIENESTAR
FAMILIAR**